



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL
DE EDUCACIÓN FÍSICA

PRESUPUESTO ASIGNADO 2023

VALORES EN RD\$

Fecha	Beneficiario	Concepto	Valor
23/1/2023	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA	ASIGNACION (INICIAL) PRESUPUESTO 2023, FONDO 100 TESORERIA NACIONAL	898,290,390.00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL			898,290,390.00
25/1/2022	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA	VIAS. DONACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION (MINERD) AL INEFI PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS NACIONALES Y REMOZAMIENTO DE CANCHAS	712,278,827.00
TOTAL AUMENTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA			712,278,827.00
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE ENERO DEL 2023			1,610,569,217.00

LIC. ELVI ANTONIO DE LA ROSA PEÑA
ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO



Año [2023]

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		
2.1.1 - REMUNERACIONES	243,156,504.00	0.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	25,437,000.00	0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	36,457,686.00	0.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7,460,000.00	0.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	53,285,346.72	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	11,915,200.00	0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,540,000.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	31,240,400.00	0.00
2.2.6 - SEGUROS	3,950,000.00	0.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	5,794,616.00	0.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	308,556,679.24	0.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,777,111.13	0.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,160,000.00	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	103,325,940.23	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	260,000.00	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	440,000.00	0.00

2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	23,655,000.00	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19,320,000.00	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	171,677,011.06	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	100,850,000.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000,000.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	15,000,000.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	900,000.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	420,310,722.62	0.00
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
Total Gastos		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	1,610,569,217.00	0.00

Fuente: [SIGEF]

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financiero que surgen con la obligación de pago con la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratado o, en los casos de gastos sin contraprestaciones, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

LIC. ELVI ANTONIO DE LA ROSA PEÑA
ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO

